



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Víctor Sebastián Cabeza
Profesor Titular. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 10 de marzo de 2020, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2^a planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un espectrómetro EDS "sin ventana" para el microscopio FEI TITAN ANALITICAL (D3167", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D^a M^a Dolores Roche Gil manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Presidente da inicio a la parte pública de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

Anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto no estando representada la única empresa licitadora.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del único licitador presentado y admitido a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de la oferta presentada.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de la proposición relativa a criterios evaluables mediante fórmulas presentada por el único licitador al procedimiento:

FEI EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA:

- Criterio 1: Oferta económica: 150.000€ IVA excluido.
- Criterio 2: Mejora de la prescripción técnica nº 2: Área activa del detector SDD de, al menos, 100 mm²: No oferta.
- Criterio 3: Ampliación del plazo de garantía mínimo de 2 años: No oferta.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262e5496b7ec2dfdd30ad9214e616983>

CSV: 262e5496b7ec2dfdd30ad9214e616983	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	10/03/2020 12:44:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	10/03/2020 13:20:00	



Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por el único licitador y verifica que dicha oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, se procede a evaluar las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se procede a evaluar y clasificar la proposición presentada por FEI EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 0 puntos, puesto que para el criterio 1 ha obtenido 0 puntos al ser la oferta económica presentada igual al presupuesto base de licitación y 0 puntos para los criterios 2 y 3 al no presentar mejora para ninguno de dichos criterios, resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de FEI EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A., por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) y la Universidad de Zaragoza con el siguiente régimen de financiación:

 <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>"Una manera de hacer Europa"</i> (Programa Operativo: 2014-2020)</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>
50% (75.000,00 €)	50% (75.000,00 €)	IVA (31.500,00 €)

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262e5496b7ec2dfdd30ad9214e616983>



262e5496b7ec2dfdd30ad9214e616983

CSV: 262e5496b7ec2dfdd30ad9214e616983	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO MARIA DOLORES ROCHE GIL	Secretaria de la Mesa de Contratación Presidente de la Mesa de Contratación	10/03/2020 12:44:00 10/03/2020 13:20:00	